



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00365029-UNC-ME#FO. Convocatoria a selección interna para cubrir cargos docentes en la Asignatura de Estomatología A/Medicinal Bucal. FO. UNC.-

VISTO:

Que por EX-2026-00365029-UNC-ME#FO, el Sr. Profesor Titular, Dr. René Luis Panico, de la Asignatura de Estomatología A/Medicinal Bucal, Área Medicinal Bucal, Departamento de Patología Bucal, solicitó la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación del Od. Ángel Daniel Talavera, y el cargo que quedara vacante por corrimiento;

CONSIDERANDO:

La Ord. 6/15 HCD, y sus modificatorias, por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad;

Que se toma en consideración, la RHCS-2024-1324-E-UNC-REC, que aprueba la OHCD-2024-4-E-UNC-DEC#FO referido al nuevo Plan de Estudios, en relación a la reorganización y refuncionalización de los Departamentos Académicos de la Facultad de Odontología de la UNC;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la Asignatura de Estomatología A - Medicinal Bucal, Área Medicinal Bucal, Departamento de Patología Bucal, de la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTICULO 2º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, para cumplir funciones en la Asignatura de Estomatología A - Medicinal Bucal, Área Medicinal Bucal, Departamento de Patología Bucal, de la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTICULO 3º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. René L. Panico
- Dr. Eduardo D. Piemonte
- Od. Graciela M. Robledo

ARTICULO 4º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del 9 de junio de 2026 y comunicada por correo electrónico al Área Concursos y Control de Gestión.

ARTICULO 5º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al correo institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día 26 de mayo y hasta el 1 de junio del año 2026.

ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MR/es